

MUNICIPIO DE TENOCHTITLÁN, VER.
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE) 2022

El Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz, de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); ARTÍCULOS 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 Y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, (LFPRH); artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG); artículo 49 párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, (LCF); numerales décimo sexto y trigésimo de los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal, en los que establece el compromiso de implementar mecanismos de seguimiento y evaluación, expide el: PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022.

PREÁMBULO

El PAE es un instrumento que tiene como propósito llevar a cabo una evaluación anual de los Programas Presupuestarios Municipales, con el propósito de apoyar al cumplimiento de los objetivos, nos proporciona los elementos metodológicos que permiten una valoración objetiva del desempeño bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y de objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permite conocer el impacto social de los programas públicos y la transparencia.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el desempeño de la Administración Pública a fin de contribuir con el uso adecuado de los recursos federales y el proceso de transparencia de los servicios brindados a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar los planes y programas Municipales de recursos federales a la satisfacción de las demandas de la población.
- Identificar probables inconsistencias operativas y administrativas en la aplicación de los programas federales.
- Determinar los tipos de evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios.
- Establecer los periodos para la realización de las evaluaciones a los programas presupuestarios.
- Determinar el registro de operaciones programáticas, financieras y presupuestales, así como, la rendición de cuentas.

Para el presente PAE 2022 del Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz, de Ignacio de la Llave, se ha determinado como tipo de evaluación a realizar la correspondiente a la "evaluación de desempeño", que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de las políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

FONDO	DEPENDENCIA	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE EVALUACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Dirección de Obras Públicas	Primer trimestre	Federal	evaluación de desempeño	01/04/2022	30/04/2022
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Dirección de Obras Públicas	segundo trimestre	Federal	evaluación de desempeño	01/07/2022	31/07/2022
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Dirección de Obras Públicas	tercer trimestre	Federal	evaluación de desempeño	01/10/2022	31/10/2022
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Dirección de Obras Públicas	cuarto trimestre	Federal	evaluación de desempeño	01/01/2023	31/01/2023

Cabe mencionar que el Ayuntamiento por medio de las áreas de tesorería y la dirección de obras publicas presentaran las evaluaciones trimestrales a las que está sujetas conforme a los lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los criterios o normas de referencia para la evaluación deben apegarse a lo descrito en el artículo décimo octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de acuerdo a la guía metodológica desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS

Para dar cumplimiento con la difusión, transparencia y rendición de cuentas, El Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, publicará a través del portal Modelo de Transparencia www.tenochtitlan.gob.mx de conformidad con lo señalado en el numeral 18 de la norma para establecer el formato para la difusión del resultado de las evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas.

H. Ayuntamiento de Tenochtitlán, Ver.

ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



CONTRALORÍA INTERNA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tenochtitlán, Ver.
2022 - 2025